



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA  
PROVEER 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE COMISARIO/A PRINCIPAL DEL CUERPO  
DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE TURNO DE  
PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 27 de enero de 2023 en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 9 de junio de 2022, para la provisión de 9 plazas de la categoría de Comisario Principal del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante turno de promoción interna independiente, en su sesión celebrada el día 12 de mayo de 2023 ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.-** Hacer pública la relación de puntos obtenidos por los/as aspirantes en la FASE DE CONCURSO, por orden alfabético, según las relaciones nominales que se incorporan al presente Anuncio como Anexo.

**SEGUNDO.-** Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para que puedan formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes sobre la puntuación otorgada en esta fase, así como las razones que motivan las mismas, debiendo realizarse mediante instancia dirigida al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de la categoría de Comisario/a Principal del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid por el turno de promoción interna independiente.

Dichas alegaciones o reclamaciones se presentarán, con carácter preferente, a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, debiendo enviar copia escaneada de la solicitud y su contenido a la siguiente dirección de correo: provisionyseleccion@madrid.es.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la referida Ley 39/2015.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL  
Encarnación Rentero López

Información de Firmantes del Documento

